



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
NEIVA HUILA**

Marzo veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA - "COMFAMILIAR" Nit. #891.180.008-2 contra RAMON RAMIREZ FERNANDEZ C.C. #12.137.170. Radicación: 41001-41-89-004-2020-00376-00

Teniendo en cuenta la solicitud de la apoderada demandante, se

**RESUELVE**

1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido a la doctora JOHANNA PATRICIA PERDOMO SALINAS, como apoderada de la parte demandante, conforme lo ha solicitado.

2º. RECONOCER personería a la abogada JOHANNA PATRICIA PERDOMO SALINAS, conforme al poder conferido por la parte demandante y en los términos allí estipulados.

**NOTIFIQUESE.**

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana